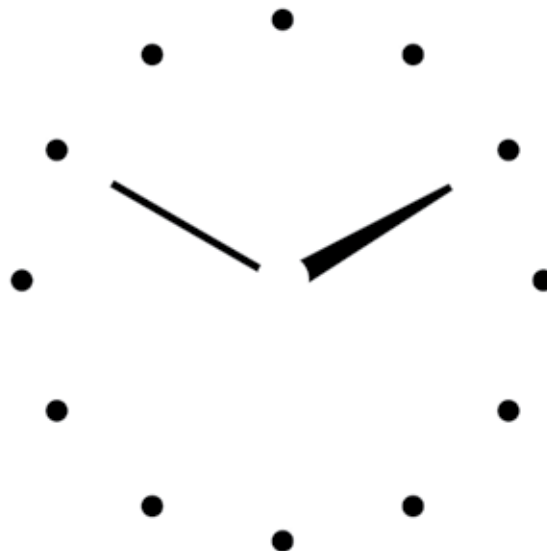


CUENTA ATRÁS



PARA...
**LA TIENDA
INTELIGENTE**

MUNDO ANIMAL

// Menos sufrimiento para los peces de acuicultura

BEBIDAS

// El café ya no es solo marrón...

ELABORADOS

// ¿Pan integral o blanco?



Industria
ganadera y
agrícola

¡A cosechar las ventajas!

Sacos industriales personalizados para llenado rápido y protección fiable de sus productos envasados

Ventana para una presentación atractiva del producto envasado y simple dosificación

1 Técnicas para un cierre higiénico.

2

3 Dimensiones compactas

4 Sacos compostables con lámina biodegradable

5 Aptos para contacto con alimentos

6 Protección fiable mediante válvulas soldables

Obtenga más información sobre innovaciones de sacos Industriales de Mondri:



IN TOUCH EVERY DAY
www.mondigroup.com



Eypasa y Eumedia se alían para potenciar la información en el sector agroalimentario

Las editoriales Eypasa y Eumedia, dos históricas empresas del sector agroalimentario español, han sellado un acuerdo de colaboración para el aprovechamiento de sinergias y el desarrollo de nuevos proyectos de innovación dentro del campo del sector agrario, de la industria de alimentación y bebidas, la pesca y el medioambiente.

Eypasa (Revista Alimentaria, Legalimentaria) y Eumedia (Vida Rural, Mundo Ganadero y Origen, y el periódico AgroNegocios) suman sus fuerzas y trabajan ya en el desarrollo de nuevas propuestas editoriales al servicio del sector agroalimentario. Eypasa Ediciones y Publicaciones Alimentarias, dirigida actualmente por Fernando Martínez, nació hace 50 años para ofrecer información técnica en el ámbito de la industria alimentaria. Por su parte, Eumedia, cuyo editor es Eugenio Occhialini, cuenta con 30 años de experiencia formando e informando al sector agrario.

“El sector agroalimentario necesita de mayor cooperación empresarial. Estamos convencidos de que esta colaboración es una fórmula innovadora en nuestro sector, donde dos empresas con intereses comunes se asocian para el desarrollo de nuevas sinergias y proyectos conjuntos”, destaca Fernando Martínez.

En opinión de Eugenio Occhialini, “para ambas editoriales ha resultado un proceso absolutamente natural dado que compartimos la misma filosofía, objetivos y valores, y nuestras cabeceras son absolutamente complementarias. En un momento como el que vivimos, es necesario implementar el concepto de cadena agroalimentaria y alcanzar un mayor diálogo e integración entre agricultura e industria”.

Los primeros pasos de esta alianza ya son efectivos. Eypasa y Eumedia comparten nuevas oficinas desde septiembre, situadas en la calle Méndez Álvaro, número 8-10. 1. B. 28045 de Madrid.



Fernando Martínez
Director General

Staff

Director General: Fernando Martínez
Redacción: Ana Camarero y M^a Jesús Díez
Publicidad: Carolina Gallego

Legislación: M^a Ángeles Teruel
Administración: Teresa Martínez
Creatividad, Diseño y Maquetación:
Cinco Sentidos diseño y comunicación

Imprime: Gráficas Andalusi
Edita: Ediciones y Publicaciones Alimentarias, S.A.
Depósito Legal: M611-1964
ISSN: 0300-5755.

Controlado por:



Comité Científico

Guillermo Reglero. Director IMDEA Alimentación

Javier I. Jáuregui
Director Servicios Tecnológicos CNTA-Aditech

José Blázquez Solana. Jefe de la U.T. de Garantía de Calidad. Laboratorio Salud Pública Madrid

Julían Rivas. Catedrático de Nutrición y Bromatología. Universidad de Salamanca

M^a Carmen Vidal Carou. Catedrática de Nutrición y Bromatología. Campus de la Alimentación. Universidad de Barcelona

M^a Victoria Moreno-Arribas. Investigadora Científica del CSIC en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación CIAL

Nieves Palacios. Jefe de Medicina, Endocrinología y Nutrición del Centro de Medicina del Deporte. Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte

Prof. Carmen Glez. Chamorro enotecUPM
Dpto. Química y Tecnología de Alimentos. Universidad Politécnica de Madrid

La Lupa



APLAUSOS

SIL2017
BARCELONA

Premios a la innovación en logística

Durante la 19ª edición del Salón Internacional de la Logística y la Manutención (SIL 2017) tuvo lugar "La Noche de la Logística", en la cual se entregaron los Premios SIL 2017, que este año han contado con 33 candidaturas finalistas. El Premio a la eficiencia logística e innovación tecnológica fue para SEAT; el Premio a la mayor transformación de la cadena de suministro, para Amazon, por la apertura de sus nuevos centros logísticos en Cataluña; y el Premio a la sostenibilidad logística, para Bodegas Torres, por su preocupación por el medio ambiente desde la producción hasta la entrega, con técnicas de sostenibilidad y ecología en todos sus procesos.



La distribución apuesta por la conciliación

La cadena de supermercados Consum ofrece a sus trabajadores 75 medidas de conciliación. Ahora añade además una paga extra de 3.000 euros anuales (250 euros al mes) para los socios trabajadores que tengan hijos con una discapacidad superior al 50%, sin límite de edad. De esta forma, la cooperativa mejora la cantidad que se asignaba hasta el momento en estos casos, y rompe con la barrera de la edad, que anteriormente se limitaba a los 25 años. En el caso de los socios trabajadores con hijos menores de 25 años con una discapacidad entre el 33% y el 50%, mantienen su paga extraordinaria de 150 euros al mes. En 2016, Consum invirtió 8 millones de euros en conciliación.

serunion

Menos desperdicio en los comedores escolares

La compañía de restauración colectiva Serunion ha presentado los resultados del segundo año de su proyecto "La comida no se tira", que tiene como objetivo reducir la cantidad de residuos alimentarios en los platos de los escolares. Han participado más de 10.000 alumnos de 50 centros escolares, y han logrado disminuir los restos de alimentos un 16,27% de media. Se trata de una iniciativa de ámbito nacional ideada por tres ONG: SED, PROYDE y PROCLADE, y cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA). Algunas de las actividades realizadas han sido talleres de concienciación, debates, talleres de recetas junto a los padres, etc.



Premio a la difusión de una FP Dual de calidad

La empresa HEINEKEN ha recibido uno de los galardones del I Premio Alianza para la Formación Profesional Dual otorgado por la Fundación Bertelsmann y el Club de Excelencia en Sostenibilidad. En concreto, se trata del premio en la categoría de Gran Empresa, por su proyecto GrowPRO!, que destaca por ser un modelo innovador, con contenidos modulares para que funciones en tres comunidades autónomas a la vez. El programa incluye actividades fuera de las instalaciones de la compañía como visitas a ferias, eventos o visitas a otras fábricas. Además, cuenta con el apoyo de la Representación Legal de Trabajadores. En la primera edición de estos premios se han presentado más de un centenar de candidaturas.



ABUCHEOS

CAMPOFRÍO

Sanciones por prácticas de manipulación de mercado

En el Boletín Oficial del Estado del 13 de julio se publicó la Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que establece las sanciones por infracciones graves impuestas a Campofrío Food Group S.A., don Pedro José Ballvé Lantero, Calimat 10 S.L., don Carlos García Sebastián y Banco Mediolanum, S.A. Las infracciones graves consistieron en prácticas de manipulación de mercado durante el año 2012. La multa que se le ha impuesto a Campofrío asciende a 120.000 euros, mientras que la sanción para don Pedro José Ballvé Lantero y don Carlos García Sebastián es de 30.000 euros cada uno, y para Calimat 10 y Banco Mediolanum, 50.000 euros respectivamente.

EUROPOL

48 detenidos por traficar con angulas

EUROPOL ha informado de que, en el marco de la Operación LAKE, durante la temporada de pesca 2016-2017 han detenido a 48 personas y han inmovilizado 4.000 kg de angulas, con un valor aproximado de 4 millones de euros. Las investigaciones han demostrado que más de 10 toneladas de esta especie se han vendido de contrabando de la Unión Europea a China, con un beneficio aproximado de 10 millones de euros. Una de las organizaciones investigadas habría obtenido unos 280 millones de euros en los últimos cinco años. La Operación LAKE comenzó en 2015, con el objetivo de impedir el tráfico de especies animales y vegetales en peligro de extinción.



Reclaman indemnizaciones justas para los ganaderos

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ha solicitado al Ministerio de Agricultura un incremento del 25% en las indemnizaciones a los ganaderos que se ven obligados a sacrificar su ganado por motivos sanitarios (campañas de saneamiento que tratan de evitar la expansión de enfermedades veterinarias como tuberculosis, brucelosis, leucosis o "lengua azul"). Desde la organización señalan que sufren graves pérdidas económicas por estas medidas, ya que no se tienen en cuenta ni el lucro cesante ni el valor real de los animales hasta su entrada en producción.

NIFES

Un parásito que provoca cáncer, en el panga vietnamita

Investigadores del Instituto Nacional de Nutrición e Investigación Marina (NIFES) de Noruega han encontrado, en el marco del proyecto europeo PARASITE, un parásito llamado *Clonorchis sinensis* en *pangasius* procedente de Vietnam. Puede provocar una enfermedad hepática grave e incluso cáncer, si el pescado se consume crudo, sin cocinarlo o congelarlo. Se trata de uno de los parásitos transmitidos por alimentos más extendido por Asia: según la Organización Mundial de la Salud (OMS), afecta a 30 millones de personas a nivel global. Los investigadores resaltan que el panga que llega a Europa viene congelado, por lo que no supone una preocupación para la salud, ya que el parásito muere.

Sumario

Especial Distribución y Logística

Los avances tecnológicos contribuyen a lograr importantes mejoras en el sector de la distribución, a muchos niveles: desde la captura y el análisis de datos para la mejor gestión de las tiendas y su stock, pasando por la automatización y robotización en almacenes, la optimización de las compras online, etc.

PÁG. 17



Mundo Animal

Menos sufrimiento para los peces de acuicultura

PÁG. 60



Bebidas

El café ya no es solo marrón...

PÁG. 76



Elaborados

¿Pan integral o blanco?

PÁG. 78

+ contenido

- 6 "Nuestro Comité opina..."
- 8 Entrevista a José María Bonmatí, Director General de AECOC
- 17 Especial Distribución y Logística
 - Las claves del supermercado eficiente y sostenible
 - Innovación para adaptarse al consumidor
 - Compra online más sencilla gracias a la innovación
 - A la última en eficiencia
 - Tiendas más eficientes, mejor experiencia de compra
 - La revolución de las tiendas inteligentes 📢
 - Escaparates virtuales para aportar valor
 - Cómo promocionarse en el lineal y no morir en el intento
 - Cómo optimizar los servicios online
 - Hablando con robots
 - Menos emisiones por tierra y por mar
 - Robots, la mejor ayuda para optimizar el almacén 📢
- 60 Mundo Animal
 - Menos sufrimiento para los peces de acuicultura
- 62 Medio ambiente
 - No tires la última rebanada
- 64 Materias Primas
 - En busca de arroces resistentes a la salinidad
- 66 Frescos
 - Ciguatoxinas: un riesgo emergente 🔒
 - Verduras con un giro sorprendente
- 70 Alimentación Especial
 - El enemigo oculto ❤️
 - Más cerca de la leche materna
- 73 Conservación
 - Pescado al cuadrado
 - Madera de laurel contra las bacterias 🔒
- 76 Bebidas
 - El café ya no es solo marrón... 📢
- Alcohol con todo el sabor y menos calorías
- 78 Elaborados
 - ¿Pan integral o blanco? ❤️
 - Bizcocho en spray
- 80 Servicios
 - La Ley de la Cadena Alimentaria tras cuatro años de vigencia
 - Más oportunidades para nuestros alimentos en Japón
 - El único torrezno "de etiqueta"
 - Sin perder turno
 - Gestión logística, un sector en auge
- 94 Artículo: "Máquinas expendedoras saludables"
- 106 En el próximo N°...

Glifosato: el herbicida de la polémica

La Unión Europea y los Estados miembros continúan debatiendo si renovar la aprobación de este fitosanitario

Carmen González Chamorro. Departamento de Química y Tecnología de Alimentos de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM)

Con fecha 15 de marzo de 2017 el Comité de Evaluación de Riesgos de la ECHA acordó mantener la clasificación armonizada existente para el glifosato como sustancia que causa lesiones oculares graves y es tóxica para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Lo que ha supuesto la no aceptación de la propuesta de ampliación presentada por el Instituto Federal Alemán de Salud y Seguridad en el Trabajo (BAuA) referida a la toxicidad específica para determinados órganos tras una exposición reiterada.

“ El glifosato se usa para eliminar malas hierbas antes de la siembra ”

Intentaré esclarecer el momento en que nos encontramos ahora desde un punto de vista aséptico, sin tomar partido y teniendo en cuenta el proceso llevado a cabo, ya que no soy experta en toxicología ni en productos fitosanitarios, y considero que ante temas tan controvertidos como el que nos ocupa tan solo cabe la prudencia, el rigor en las afirmaciones y escuchar a los expertos¹.

El glifosato (N-fosfometilglicina, C₃H₈NO₅P, CAS 1071-83-6) es un herbicida de amplio espectro, desarrollado principalmente para la eliminación de malas hierbas antes de la siembra, su uso es frecuente en agricultura y horticultura. Su empleo lleva años siendo objeto de controversia desde el punto de vista toxicológico y ambiental y cualquier noticia sobre glifosato, no está exenta de polémica: bastaría para confirmarlo hacer una búsqueda en Google



Carmen González Chamorro.

simplemente tecleando la palabra “glifosato”. La Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) es el organismo encargado de armonizar la legislación europea en materia de sustancias químicas con el fin último de proteger la salud humana y el medio ambiente. Entre sus funciones se encuentra la gestión de la legislación relativa a la clasificación y etiquetado de sustancias peligrosas, que permitirá disponer de un etiquetado específico que alerte a los consumidores sobre su uso.

Ante la solicitud del Instituto Federal Alemán de Salud y Seguridad en el Trabajo y conforme sus protocolos y al Reglamento CLP, la agencia (ECHA) y el CER estudiaron las evidencias aportadas por estudios toxicológicos publicados o inéditos e invitaron a las partes interesadas a participar, realizando sus aportaciones a la propuesta mediante audiencia pública. Esta primera parte del proceso concluyó el 18 de julio de 2016².

Posteriormente, el Comité de Evaluación de Riesgos (CER) de la ECHA debatió la propuesta de clasificación armonizada y elaboró un dictamen científico independiente que presentó a la Comisión Europea.

En mayo de 2017, la Comisión ha decidido que pueden reanudarse las conversaciones con los Estados miembros sobre la posible renovación de la aprobación del glifosato, y propone renovar la aprobación por 10 años. Una vez renovada, serán los estados miembros los responsables de la autorización de los productos fitosanitarios que contengan glifosato. Las conversaciones se han iniciado el pasado 20 de julio y se espera finalicen en otoño, para que la propuesta sea sometida a votación.

“Su empleo lleva años siendo objeto de controversia”

La propuesta de la Comisión incluye algunas disposiciones específicas que deben ser vigiladas por los Estados miembros, durante la aprobación de productos que contengan glifosato, entre los que se encuentran: la protección de las aguas subterráneas, la protección de los animales terrestres y de las plantas no objetivo, y la minimización del uso en áreas públicas.

La resolución del Comité de Evaluación de Riesgos y de la ECHA, no ha sido bien recibida en algunos ámbitos por no estar en consonancia con la decisión de la Agencia de Investigación sobre el cáncer (IARC), organismo de la OMS, de incluir el glifosato en el Grupo 2A “productos que probablemente causan cáncer”, donde también encontramos otros productos como la combustión de biomasa, carne roja, infección por malaria, esteroides, etc., cuya inclusión en algunos casos también ha sido particularmente comprometida.

El criterio empleado por la IARC para clasificar los agentes se basa en la revisión de estudios científicos (con animales y humanos) y en la existencia de evidencias que relacionen un agente o

grupo de riesgo con el desarrollo posterior de un cáncer, estableciendo una relación causa efecto, incluyendo todo tipo de agentes en sus listados, desde exposiciones en trabajos concretos hasta los propios medicamentos. Los diferentes agentes que conforman cada grupo tienen un riesgo asociado muy diferente y su consideración como carcinógenos deriva en recomendaciones diferentes.

La evaluación del CER y de la ECHA se basa exclusivamente en las propiedades peligrosas de la sustancia en cuestión, es decir, en si la sustancia puede producir efectos nocivos, sin tener en cuenta el riesgo o la medida en que las personas o el medio ambiente están expuestos a dicha sustancia, por tanto dependerá de cómo se utilice la sustancia y en qué cantidades. Dichos criterios son establecidos en el Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado. Resumiendo, la ECHA evalúa la peligrosidad intrínseca del glifosato, no los riesgos asociados con sus usos individuales. Tales riesgos (por ejemplo, los que entraña el uso de productos que contienen glifosato) se evalúan de conformidad con el “Reglamento sobre productos fitosanitarios”, que gestionan la Comisión Europea y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). ■

1 Fuentes: Sitio web de la CE (https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/glyphosate_en) Sitio web ECHA (<https://echa.europa.eu>) y Sitio web IARC (<https://www.iarc.fr>)

2 El dictamen del CER sobre la clasificación del glifosato y las respuestas a los comentarios recibidos, los resúmenes de los estudios presentados, así como los comentarios compilados durante la consulta pública están disponibles en la página web de la ECHA.



La IARC, organismo de la OMS, incluyó el glifosato en el Grupo 2^a "productos que probablemente causan cáncer".